



GIRO ELECTRONICO

No. 2025000598

Fecha: 25/02/2025

A Favor de:	GESTION DE CLIENTES GC S.A.S.	CC. O Nit:	900459687
Dirección:	CL 36 D SUR 25 84 INT 372	Telefonos:	3007658813
Banco:	Bogotá 596087783 FONDO LOCAL DE SALUD - Salud Pública		
GEL	Por valor de: \$ 84,356,500.00		
Valor en letras:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MC.		
Detalle:	C-1018/2024 UNICO PAGO. PRESTACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y		
Concepto:	C-1018/2024 UNICO PAGO .PRESTACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS		
Orden de pago No.:	2024005174		

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024001966	2024003062	4.3.2.01.01.005.02.03.01.01-81-19-1903042-130013	Fortalecimiento de la atención primaria en salud y gestión de los determinantes sociales y ambientales en el municipio de Sogamoso	92,700,000.00
TOTAL				92,700,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Bienes y servicios/Varios/GESTION DE CLIENTES GC S.A.S./VARIOS	84,356,500.00	00.00
11109001010106	Bogotá 596087783 FONDO LOCAL DE SALUD - Salud Pública/Varios/GESTION DE CLIENTES GC S.A.S./VARIOS	00.00	84,356,500.00
TOTAL		84,356,500.00	84,356,500.00

TESORERA

Elaboró/Contabill	Revisó	TESORERA	Firma y Sello Beneficiario
ACEVEDO_J	GERMAN VERGEL	LUZ DARY CALDERON	c.c ó Nit



Archivos Cargados

Empresa: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica No. Dcto: 8918551301
Generado por: LUZ DARY CALDERON OLMOS

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo		Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Proveedores		GESTION	BMV002HQ3U	2025/02/25	\$117,904,350.00	3	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/02/25	08:47:59	09:06:15	CLAUDIA PATRICIA PEREZ	2025/02/25	20:53:25	\$117,904,350.00	\$117,904,350.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
\$0.00	3	0	0	0	LUZ DARY CALDERON

Totalizadores	Valor
Totalizador	
Total Valor Libranzas	

Usuario Aprueba/Rechaza	Fecha Autorización	Acción
LUZ DARY CALDERON	2025/02/25 09:06:13	Aprobado

Resumen Registros		Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
No. Producto Dispersor		2025/02/25	\$13,558,050.00	IQ BIOINGEIERIA SAS	073120503	Exitoso	N/A
00000000596087783		2025/02/25	\$19,989,800.00	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL	0560176369999394	Exitoso	N/A
00000000596087783		2025/02/25	\$84,356,500.00	GESTIÓN DE CLIENTES GC SAS	23073480566	Exitoso	N/A



ORDEN DE PAGO

No.: 2024005174
Fecha: 30/dic/2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: GESTION DE CLIENTES GC S.A.S. ✓		
Tipo Identificación: NIT	No: 900459687 ✓	Teléfonos: 3007658813
Dirección: CL 36 D SUR 25 84 INT 372		

Concepto: C-1018/2024 ÚNICO PAGO. PRESTACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y
C-1018/2024 ÚNICO PAGO .PRESTACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y
Detalle: ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACIÓN DE
LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS
ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE
SOGAMOSO. FACT FE201. ENTRADA A ALMACEN 1233.

No. documento : 20241018

Valor: 92,700,000.00 ✓

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilid.	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2024001966	2024003062	2.3.2.01.01.005.02.0 3.01.01-81-19- 1903042-130013	Fortalecimiento de la atención primaria en salud y gestión de los determinantes sociales y ambientales en el municipio de Sogamoso /190304201 Establecimientos abiertos al p/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	null	80,000,000.00	00.00
2024001966	2024003062	2.3.2.01.01.005.02.0 3.01.01-81-19- 1903042-130013	Fortalecimiento de la atención primaria en salud y gestión de los determinantes sociales y ambientales en el municipio de Sogamoso /190304201 Establecimientos abiertos al p/DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	null	12,700,000.00	00.00 ✓
TOTAL					92,700,000.00 ✓	

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24010190	Cuenta puente interface almacén/GESTION DE CLIENTES GC S.A.S./VARIOS	99999999999999999999 / Varios	92,700,000.00	00.00
24010101	Bienes y servicios/GESTION DE CLIENTES GC S.A.S./VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	84,356,500.00
3058802	Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor/GESTION DE CLIENTES GC S.A.S./VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	2,781,000.00
13110104	Tasa Pro Deporte y Recreación (Acuerdo 021 de 2020)/GESTION DE CLIENTES GC S.A.S./VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	1,854,000.00
24360804	Retención al licenciamiento de software baja el 3.5%/GESTION DE CLIENTES GC S.A.S./VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	3,244,500.00
29170402	Retencion impuesto de Industria y Comercio ICA/GESTION DE CLIENTES GC S.A.S./VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	464,000.00
Sumas Iguales			92,700,000.00	92,700,000.00 ✓

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Estampilla adulto mayor	3.000	92,700,000.00
Tasa Pro deporte 2%	2.000	92,700,000.00
Licenciamiento y OPS Software (3.5%)	3.500	92,700,000.00
DEMÁS ACTIVIDADES DE COMERCIO	0.500	92,700,000.00

Total : \$ 84,356,500.00

15-01-2025

11:20

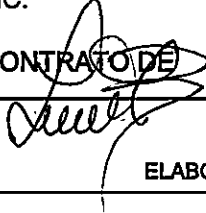
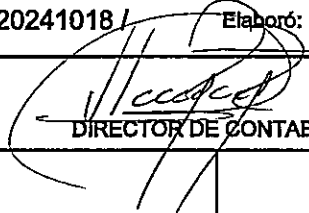


ORDEN DE PAGO

No.: 2024005174
Fecha: 30/dic/2024

Valor en letras: OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MC.

Tipo Contrato: CONTRATO DE No Contrato: 20241018 / Elaboró: WILDY

 ELABORO:		 DIRECTOR DE CONTABILIDAD
 SECRETARIO DE HACIENDA	CARGO SECRETARIO	TESORERA



<p>EVOLUCIÓN PAC SALUD AMBIENTAL</p>	<p>Inscripciones automáticas o manual de sujetos sanitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorizado de instrumentos. - Envío de comunicaciones a los diferentes actores del proceso, incluyendo al usuario final. - Consolidación de la información en la nube a partir de las gestiones intranet o intranet realizadas por el personal. - Actualización directa de los instrumentos por los funcionarios del contratante. - Gestión de Usuarios. Creación de Usuarios, sus Roles, Tipo y si están Activos o no. - Configuración dinámica de envío de correspondencia a los implicados del proceso, con inclusión de copias. - Manejo de Programación (Agenda) para los equipos de trabajo. Debe estar conectada directamente a la información de los vigilados. - Definición de flujos a partir de los instrumentos creados y de los tipos de variables que permita la solución. - Definición de tipos de instrumentos, con todos los elementos necesarios para parametrizar los diferentes tipos de variables que debe contener la solución, al igual que los demás parámetros para poder dinámicamente definir las evaluaciones y los conceptos que se deben emitir dentro del proceso, incluyendo su diferenciación a partir de los valores que deben tener los conceptos al momento de visualizarse en la geolocalización. - En la creación de los instrumentos se debe permitir el ingreso de las ayudas para cada uno de las variables configuradas. - Captura de información en campo, intra y extranetamente, con todo el control para la calidad del dato, el cual debe generarse dinámicamente desde el momento que se definen los instrumentos. - En la captura de la información o de las variables, se debe permitir el ingreso en línea de Observaciones sobre cada una de ellas, las cuales a su vez deben ser parte de los hallazgos realizados y que también deben reposar en las calificaciones de los sujetos y ser enviadas en la correspondencia que se le hace llegar a los inspeccionados. - Consulta en línea sobre toda la información levantada en la aplicación o sobre alguna, en particular. - La solución debe mantener salvaguardada la información que los usuarios van ingresando, en caso de un apagón o salida abrupta del sistema, con la posibilidad de recuperarla y poder retomar lo que estaba haciendo. - Deben contarse visualizadores de información en línea para que los usuarios puedan hacer revisión y corrección de ser del caso. - Generadores de Informes tipo Búsqueda, Reportes, Informes de Auditoría y de Monitoreo de actividad (archivos de Log), dinámicos y configurables por usuario. - Deben generar Tableros de Mando en línea y dinámicos a partir de la información generada por los usuarios. - Manual de Uso en línea, incluido dentro de la solución. - Usabilidad para la captura de la información, pensando en los diferentes tipos de usuarios y los dispositivos móviles, permitiendo que la aplicación capture la misma de forma secuencial (variable, respuesta y siguiente) o en forma tabulada (todas las variables al tiempo). En 	<p>https://hogamoso.geslor.com.co/</p>	<p>Se evidencia que la plataforma y su aplicación permiten la ejecución de las acciones descritas en este apartado. Varios de las acciones están ligadas al tipo de Rol (perfil) que tiene el usuario, generando así un adecuado nivel de seguridad. Además se ha entregado de manuales complementarios que facilitan el acceso a las funcionalidades de la aplicación.</p>
<p>1. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO</p>	<p>La solución debe permitir por medio de la generación automática de Conceptos, la actualización en la evaluación de los diferentes sujetos institucionales, quienes la totalidad de la calificación, en general dispuesta de la información básica de los vigilados y que ellos puedan tener múltiples instrumentos de acuerdo con su actividad.</p>	<p>https://hogamoso.geslor.com.co/</p>	<p>Se evidencia que la plataforma por medio de sus parametrizaciones nos permite plantear e implementar los lineamientos definidos por la Secretaría de Salud de Bogotá para que sean acogidos por todos los usuarios.</p>
<p>2. SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DIGITAL</p>	<p>La solución debe mantener la información histórica del proceso de AC, incluyendo toda la información y gestión realizada, para así generar la visualización en la totalidad de los sujetos.</p> <p>El sistema debe contar con la posibilidad de un sistema abierto y flexible para guardar la información que ya no sea necesaria en línea, pero que no se permite borrar y que haga parte de la memoria del proceso de Salud Ambiental.</p> <p>La solución debe hacer periódicamente, el envío de los datos en Gestiones Documentales, que a su vez cuenta con la opción de transparencia que se genera y hay los informes.</p>	<p>https://hogamoso.geslor.com.co/</p>	<p>Se evidencia que la plataforma permite el almacenamiento de toda la información generada sobre los diferentes sujetos atendidos, incluyendo la posibilidad de adquirir documentos, fotos, imágenes y firmas autógrafas dentro de la misma.</p> <p>- Encuesta (Acta) e ítem realizado.</p>
<p>3. SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES EN LÍNEA</p>	<p>La solución en todo momento debe permitir el acceso en línea a la información generada y almacenada en ella, sin dejar de por medio la seguridad que conlleva y en especial respetando los niveles de cada usuario y la que está establecida dentro de la solución.</p> <p>La solución debe contar con los siguientes Roles: Administrador, Operador y Consultor, cada uno con las posibilidades que debe tener, en especial el del Administrador, que se quiere hacer posibilidad de modificar o ajustar los parámetros generados de la solución, lo que a su vez le genera la información sobre la misma.</p>	<p>https://hogamoso.geslor.com.co/</p>	<p>Se evidencia que todos los actores de los procesos de la Secretaría de Salud pueden acceder a las aplicaciones, haciendo en cuenta el perfil que tenga dicho usuario, generando el control necesario para el manejo de las configuraciones y de los datos de cada usuario.</p>
<p>4. PREVENIR Y DETECTAR ERRORES EN EL PROCESO DE GESTIÓN</p>	<p>La solución debe contar con mecanismos para detectar posibles errores cometidos por los usuarios o faltantes de información.</p>	<p>https://hogamoso.geslor.com.co/</p>	<p>Se evidencia en la plataforma un conjunto de funcionalidades que permiten la revisión, auditoría y monitoreo de las gestiones y datos procesados en la plataforma. En el informe de actividades se adjuntan imágenes de las opciones para dicho aspecto.</p>
<p>5. VALIDAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN</p>	<p>La solución debe permitir la validación en línea de la información, mediante validación de los campos, la calidad del dato ingresado, la consistencia de los datos y en respectos procesos de envío al inspeccionado.</p> <p>De igual forma debe permitir la generación de Informes, Búsquedas, Reportes, Auditorías, Monitoreos y Tableros de Mando, todos dinámicos, para que los diferentes usuarios puedan darle uso a la información y gestión realizada sobre la solución.</p>	<p>https://hogamoso.geslor.com.co/</p>	<p>Se evidencia por medio de las parametrizaciones que permite la plataforma a sus aplicaciones, estableciendo la calidad de los datos gestionados, mediante todas las opciones que tienen cada uno de los Campos que se manejan en la Plataforma Tecnológica Gestor.</p>
<p>6. CONTROLES ADICIONALES</p>	<p>La solución debe tener manejo de versionamiento, control de cambios, actualizaciones y correos de sesión automáticas.</p> <p>Deben contar con sistema autónomo para cambio de clave y recuperación de la misma.</p>	<p>https://hogamoso.geslor.com.co/</p>	<p>Se evidencia mediante el pío de página que tienen la plataforma y además en la opción de Novedades que tiene la misma en la parte superior, en la cual se evidencia el versionamiento, la fecha del mismo y todos los aspectos incluidos dentro del respectivo versionamiento.</p>

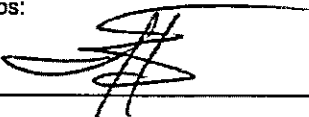
13. OPCIONES DE CONFIGURACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN	La solución debe ser parametrizable, no pudiendo ser un desarrollo a la medida o implementación sobre herramientas genéricas que no sean propiedad del cliente. La solución debe estar lista para ser implementada, salvo modificaciones o ajustes que demande hacer el contratante. El proveedor debe estar en la disposición de atender solicitudes que haga el contratante y acordar las implementaciones, el cual tiene un día hábil de respuesta y respuesta por el personal directo del contratante.	https://sogamoso.geslor.com.co/	Se evidencia mediante la opción de Unidades de Análisis que maneja la plataforma. De igual forma al momento de iniciar el proceso contractual, se evidencia que la plataforma ya tenía implementadas las soluciones previamente definidas aquí y de forma ágil nos ha permitido crear nuevas o modificar las que tenía.
14. MECANISMOS INSTITUCIONALES	Debe contar, como lo hemos indicado anteriormente, con mecanismos de comunicación en línea con los diferentes actores del proceso, ya sean internos o externos, incluyendo a los inspectores.	https://sogamoso.geslor.com.co/	Se evidencia que la plataforma cuenta con 2 mecanismos de comunicación hacia los diferentes actores del proceso, Envío de Correspondencia o Remisión, los cuales son dinámicos.
15. SISTEMA DE MEJORAMIENTO	El proveedor debe estar a cargo de mejoras continuas sobre la solución durante la vigencia de la contratación, de forma tal que la solución no caiga en un proceso de obsolescencia, lo que genera un deterioro paulatino al contratante. Por el contrario, debe comprometerse a brindar mejoras constantes sobre las funcionalidades actuales o mediante la construcción de nuevas, buscando generar mayor valor al contratante.	https://sogamoso.geslor.com.co/	Se evidencia por medio del sistema de versionamiento que tiene la plataforma el pie de página y en la opción de Novedades que tiene la misma en la parte superior, en la cual se evidencia el versionamiento, la fecha del mismo y todos los aspectos incluidos dentro del respectivo versionamiento.
16. MESA DE AYUDA	El proveedor debe contar con un sistema de Mesa de Ayuda con horario de atención de lunes a viernes de 7:30 am a 12:30 pm y 1:30 pm a 5:30 pm para atender los requerimientos de usuarios.	https://sogamoso.geslor.com.co/	Se evidencia la disponibilidad de esta, la cual está directamente desde la plataforma en la parte superior en la opción de la llamada llamada Mesa de Ayuda, pero con el proveedor se concertó que durante el inicio se atenderá todo mediante soporte directo al personal de apoyo de Gestión de Clientes, ya sea por correo electrónico o por chat.
17. SOPORTE	El proveedor debe contar con un equipo técnico de soporte con atención virtual y/o presencial para atender requerimientos de los usuarios sin costo adicional.	https://sogamoso.geslor.com.co/	Se evidencia la disponibilidad de esta, la cual está directamente desde la plataforma en la parte superior en la opción de la llamada llamada Mesa de Ayuda, por medio de soporte directo del personal de apoyo de Gestión de Clientes, ya sea por correo electrónico o por chat.
18. LICENCIAMIENTO	El licenciamiento de uso será por vigencia pública anual el cual incluye dentro de este periodo instalación, soporte, actualización y mantenimiento. Cada año se debe presentar la renovación de la misma, argumentando la evolución de la misma más los valores contextos complementarios.	https://sogamoso.geslor.com.co/	Se evidencia por medio de la habilitación del servidor que atiende las aplicaciones y la total disponibilidad del mismo y un documento de Licencia de Uso entregado previo a este informe.
Otras Observaciones:	Se adjunta Informe de Actividades con todo el detalle descrito en la columna respectiva de este informe.		
El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Odra, Entada de Almacen, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo, siguiente enlace: https://sogamoso.geslor.com.co/			
Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:			
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> 1. Formato o Documento soporte al cumplimiento de las obligaciones subidas al sistema a evaluar 2. Informe de actividades por parte del contratante con Nota del Supervisor 3. Planes de pago de la Seguridad Social laboral </div> <div> 4. Certificación de Pagos 5. Acta de trabajo al Sistema (por parte del contratante) 6. Acta de Liberación Final (por parte del contratante) </div> <div style="text-align: right;">   </div> </div>			

MUNICIPIO DE SOGAMOSO MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS PROCESO: CONTRATACION INFORMACION FINANCIERA					
Revisión de aportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta					
PORCENTAJE:	100.00%	No. FACTURA O SOPORTE:		2024018-1	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSION	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (*)
		\$	\$	\$	\$
En caso de Personas Jurídicas, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta Certificación de estar al día, emitida por el Director Financiero o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 59 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)					
No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL			VALOR PAGO ACTUAL	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-01-19-1903042-130013	Fortalecimiento de la atención primaria en salud y gestión de determinantes sociales y ambientales en el municipio de Soğamoso/190304201 Establecimientos abiertos al público INGRESOS CORRIENTES DELIBRE DESTINACION			\$ 80.000.000,00	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-01-19-1903042-130013	Fortalecimiento de la atención primaria en salud y gestión de determinantes sociales y ambientales en el municipio de Soğamoso/190304201 Establecimientos abiertos al público DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR			\$ 12.700.000,00	
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL			TOTAL VALOR A PAGAR	
2024001986	2024003082			\$ 92.700.000,00	
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO					
DETALLE			(+)	(-)	
(+) Valor inicial del contrato			\$ 92.700.000,00		
(+) Valor adiciones			\$ -		
(-) Valor reducciones			\$ -		
(+) VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 92.700.000,00		
(-) Anticipo				\$ -	
(-) Valor pagos parciales				\$ -	
(-) Valor a pagar				\$ 92.700.000,00	
(-) Valor sin ejecutar				\$ -	
SUMAS IGUALES			\$ 92.700.000,00	\$ 92.700.000,00	

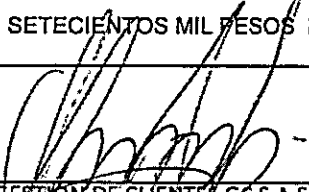
Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	\$ 92.700.000,00	Valor en letras:	NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
----------------	------------------	------------------	--

Para constancia suscribimos:


JOHN JADER GIRALDO CASTRILLÓN

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR


GESTIÓN DE CLIENTES GC S.A.S.
RL. JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA

CONTRATISTA


LUCY ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ

Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO

Nota: La presente Pagina hace parte integral del informe de ejecución contractual N° 1 del contrato 20241018

Formato AlmC06.001



ENTRADA DE DEVOLUTIVOS POR PRESTACION DE
SERVICIOS No. 1233

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 24 de Diciembre de 2024

Factura N°: FE201

OTRO DOCUMENTO No. 0 del

REQUISICIÓN N°:

Remisión N°:

PROVEEDOR: GESTION DE CLIENTES GC S.A.S.

N°	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	285070001		1	523031	LICENCIA -GESTOR - PLATAFORMA TECNOCLOGICA QUE COMPUTA EN LA NUBE DEL PROVEEDOR.	92,700,000.00	92,700,000.00
Total \$							92,700,000.00
Ajuste							0.00
Total \$							92,700,000.00

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
28507	92,700,000.00
SubTotal \$	92,700,000.00
I.V.A. \$	0.00
Imp. Consumo \$	0.00
Total \$	92,700,000.00

Ajuste	0.00
Total \$	92,700,000.00

Observación: C.20241018 PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACION DE LOS PROCEOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO,

SON: NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC.

QUIEN ENTREGA

COORDINADOR GRUPO ALMACEN

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Elaboró: LIZ_MORALES

Gestión de Clientes

GESTION DE CLIENTES GC SAS
NIT 900.459.687-5
Cl 36 D Sur 25 - 84
Tel: 3007658813
Envigado - Colombia
juanfelpesaldamariaga@gestiondeclientes.info
www.gestiondeclientes.info



Factura electrónica de venta
No. FE 201

Señores	Municipio de Sogamoso
NIT	891.855.130-1
Dirección	Ed. Mirador Plaza Cr 11 # 15 12
Teléfono	(608) 7702040 - Ext. 000
Ciudad	Sogamoso - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/12/2024, 09:14
Expedición	24/12/2024, 09:14
Vencimiento	24/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	GESTOR - Plataforma Tecnológica que computa en la nube del proveedor. Contrato - 201241018 de 2024. Pago por el 100% del valor del contrato.	1.00	92,700,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Noventa y dos millones setecientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-24 por \$ 92,700,000.00

Observaciones:
La propuesta, parte integral del contrato, indica que la factura se debe pagar máximo a 10 días calendario de generada.
A esta factura le aplica el Numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario, sobre exclusión del IVA por computación en la nube.
Facturas asociadas a desarrollos informáticos, están sujetas al Decreto 2499 - 6 Diciembre 2012 y la Retención es del 3,5%.
Consignar en Bancolombia, Cuenta Ahorros No. 230-734805-66, Gestión de Clientes GC S.A.S.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764079961511 aprobado en 20240920 prefijo FE desde el número 182 al 1000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa CUIFE: 0ddace6eec4a54ebec80470fe6ee174b286d720aa6c4a6d22ca74de612b6f818ae23b145ab57ecd2e26262a88292ac33

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica: ver en el XML